



LA VOZ DE LOS
CHONTALES

XHCPBS-FM

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas solicitó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el otorgamiento de una concesión para el uso de una frecuencia del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora para uso público, en la localidad de Nacajuca, Tabasco.

Por lo anterior, el 7 de febrero de 2020, el IFT otorgó una frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la frecuencia 98.7 Mhz de la emisora con distintivo de llamada XHCPBS-FM, la cual se encuentra en periodo de prueba.